Lima, 30 de noviembre de 2023

OFICIO N° 2254-2023-2024-AGC/CR

Señor Congresista:
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente.

ASUNTO: **Informe de viaje a la República de Chile**

De mi especial consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y, a la vez, con motivo de la invitación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), para participar en la **Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la sesión extraordinaria "10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo"**, que se realizó en la sede de la CEPAL en Santiago, Chile el 14 y 15 de noviembre de 2023 y de las actividades realizadas el 16 y 17 de noviembre del año en curso, referidas a conocer el Sistema de Seguridad Ciudadana y del Sistema Penitenciario Chileno. Remito adjunto al presente para conocimiento y fines pertinentes, el Informe correspondiente al viaje realizado, el mismo que no irrogó gasto alguno al Estado Peruano.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/11/2023 14:15:56-0500

AMÉRICO GONZA CASTILLO
Congresista de la República

AGC/jr

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Chile

Del 13 al 17 de Noviembre

2023

De la mano con el Pueblo

AMÉRICO GONZA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
VICE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INTELIGENCIA

PERÚ LIBRE

I. ANTECEDENTES

Tras la invitación recibida del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la sesión extraordinaria "10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo", a realizarse en la sede de la CEPAL en Santiago, Chile, los días 14 y 15 de noviembre de 2023, por tal motivo, solicite la respectiva licencia ante la Presidencia del Congreso mediante el Oficio N° 2111-2023-2024-AGC/CR. Siendo el viaje programado para el 13 de noviembre, considerando que el evento iniciaba a primera hora del 14 de noviembre del 2023.

ANTECEDENTES DE LA CONFERENCIA REGIONAL

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (CRPD) es un órgano subsidiario de la CEPAL, que realiza el seguimiento de los temas relacionados con población y desarrollo, tales como la migración internacional, los pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes, el envejecimiento poblacional y la salud sexual y reproductiva, entre otros. Celebrando sus reuniones cada dos años y su Mesa Directiva se reúne al menos una vez entre sesiones ordinarias.

En la Primera Reunión de la Conferencia Regional, celebrada en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013, se aprobó el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

En la Segunda Reunión de la Conferencia Regional, realizada en la Ciudad de México del 6 al 9 de octubre de 2015, se acogió la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, como un instrumento técnico voluntario para apoyar a los países en el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso, tomando en cuenta otros instrumentos o instancias internacionales, como el Programa de Acción de la CIPD después de 2014 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En la Tercera Reunión de la Conferencia Regional, celebrada en la ciudad de Lima del 7 al 9 de agosto de 2018, los países acogieron el Proyecto de Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo que, con la incorporación de las observaciones y sugerencias enviadas oportunamente por los gobiernos, fue presentado como Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el 52º Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, y como la contribución de la región al examen y la evaluación mundial de la ejecución del Programa de Acción de la CIPD después de 2014.

A consecuencia de la pandemia del COVID-19, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (CRPD), pospuso la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional, que debía realizarse en el cuarto trimestre de 2020, para el primer semestre de 2022.

En la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebró en la sede de la CEPAL, en Santiago, del 28 al 30 de junio

de 2022, los países tomaron abordaron el documento: Los impactos sociodemográficos de la pandemia del COVID-19 en América Latina y el Caribe, preparado por la Secretaría técnica con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

La Conferencia Regional resolvió organizar una sesión extraordinaria para conmemorar el 10º aniversario de la adopción del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el segundo semestre de 2023 y examinar los avances alcanzados para su implementación.

En la reunión, congregó a más de 1.300 personas -la mitad de ellas de manera presencial- las autoridades destacaron que, en medio de un contexto internacional sin precedentes como el marcado por la pandemia de COVID-19, se requería fortalecer el multilateralismo, la solidaridad y la cooperación internacionales para lograr la plena implementación del Consenso de Montevideo, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Participaron en la Reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Türkiye, Uruguay y Venezuela.

Antecedentes de la participación del Perú

El Perú Presento

Informe Nacional sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo - Informe del Perú – Lima, Mayo 2018 (Primera Edición Julio de 2018) [1]

> *"El Perú ha mostrado avances importantes en los últimos 10 años en la reducción de la pobreza monetaria, en el año 2007 la pobreza afectó al 42.4% de la población, en el año 2017 afecta al 217%. Esta reducción se puede apreciarse en las tasas de pobreza extrema y pobreza total, aunque todavía se mantienen desigualdades entre el área urbana y rural. Estas desigualdades se observan también entre la población de lengua originaria quechua, aymara o alguna lengua materna amazónica, versus la población de lengua materna castellana. Los factores que han impulsado el descenso de la pobreza son la implementación de políticas y programas sociales orientados a luchar contra ella y la exclusión.*
>
> *La mejora de la situación económica que ha experimentado el país trajo consigo externalidades negativas como el incremento de la delincuencia y victimización, cuya percepción de inseguridad en la población ha ido en aumento.*

[1] https://crpd.cepal.org/3/sites/crpd3/files/informe_nacional_consenso_de_montevideo_publicacion.pdf

En síntesis, la acción del Estado Peruano en el marco del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo promueve la implementación de políticas y planes considerando el bienestar de las personas como objetivo fundamental y prioritario. En tal sentido, partiendo de un conocimiento integral de la realidad para caracterizar las condiciones de vida de las personas y su relación con el territorio que ocupan".

Segundo Informe Nacional sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Informe del Perú -2016 - 2019 (Primera Edición Diciembre de 2021) [2]

Abordaron los siguientes aspectos:

A. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos**.**
B. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
C. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos.
D. Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva.
E. Igualdad de género.
F. Migración internacional y protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes.
G. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.
H. Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos.
I. Afrodescendientes: derechos, y combate al racismo y la discriminación racial.

En sus conclusiones, en cuanto a "la reducción de la pobreza en el caso de las niñas, niños y adolescentes, en el período del informe, evidencia un avance; sin embargo, el COVID-19 ha generado mayor pobreza y desigualdad en la niñez y adolescencia. Según Unicef y el Banco Mundial, el Perú está en riesgo de perder lo avanzado a favor del bienestar de niñas, niños y adolescentes, dado que la pobreza y la pobreza extrema incrementarían de manera más pronunciada en estos grupos de edad, afectando especialmente a aquellos niños, niñas y adolescentes que provienen de hogares en los que madres y padres tienen empleos de baja productividad o informales".

Las condiciones de salud de las niñas, niños y adolescentes venían evolucionando de manera favorable; Lamentablemente, esta situación ha cambiado drásticamente; los hogares peruanos con niñas, niños y adolescentes son los más afectados por los efectos económicos de la pandemia, de acuerdo con los resultados de un estudio realizado por el Banco Mundial.

El sector Salud, en el marco del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013-2021, ha continuado con acciones para reducir los índices de embarazo en adolescentes y retomado su estrategia de prevención y promoción sobre educación sexual y planificación familiar en centros de salud, colegios y hogares, con

[2] https://celade.cepal.org/documentos/plataforma/Update/Informes%20nacionales/Peru_SegundoInformeNacional_CMPD.pdf

el objetivo de reducir los índices de embarazos en adolescentes en el Perú; se actúa desde un punto de vista preventivo y promocional en Lima y provincias, con charlas en los colegios, en los centros de salud, hospitales; con las/os adolescentes

Es un reto enfrentar la atención de las gestantes y las/os usuarias/os de planificación familiar con un sistema de salud colapsado en tiempos de la emergencia sanitaria por el COVID-19. La saturación de los servicios médicos ha generado la escasa asistencia de las gestantes a los establecimientos de salud.

La violencia psicológica, física o sexual afectó al 57.7 % de mujeres en el 2019. Si bien se aprecia una reducción en el porcentaje de mujeres maltratadas por sus parejas con respecto al 2018. Durante el confinamiento por la presencia del COVID-19 en el país, ha habido un incremento de mujeres adultas, niñas y adolescentes, reportadas como desaparecidas.

Se ha aprobado, en el 2019, la Política Nacional de Igualdad de Género, que constituye una política nacional multisectorial, cuya conducción está a cargo del MIMP y propone atacar tanto los factores causales como los efectos de la discriminación estructural contra las mujeres, plantea seis objetivos prioritarios: Reducir la violencia hacia las mujeres; garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres; garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones; garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres; reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres, y reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

El MIMP crea, en el 2019, el Programa Aurora, que tiene como objeto implementar y promover servicios especializados de prevención de la violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual; así como, de atención y de protección a las víctimas.

Existen avances en los esfuerzos por incluir a los pueblos indígenas en las estrategias interculturales de atención en salud, educación, la implementación del derecho a la consulta previa, la protección de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, la transversalización del enfoque intercultural en los servicios públicos, y la revalorización a nivel nacional de las lenguas indígenas.

Se ha implementado el Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia.

Ante la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, se aprobó la Estrategia Multisectorial para protección de los pueblos indígenas u originarios en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

En el marco del Programa de Acción de Durban, se aprobó el Plan de Desarrollo para la Población Afroperuana, que constituye un instrumento de política bajo rectoría del Mincul.

Perú: Tercer Informe sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo 2020 - 2022 (Primera Edición Octubre 2023) [3]

En su informen detallan que, para el seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas del Consenso de Montevideo en el Perú, se creó una Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, que es presidida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a través del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables, y que cuenta con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas. El MIMP, como parte de este cuerpo colegiado, elabora un informe periódico sobre el desarrollo en la implementación del Consenso de Montevideo con la información proporcionada por los diversos sectores que participan en la Comisión Multisectorial.

La presentación de los avances para el seguimiento se desarrolló en 9 secciones, correspondientes a cada eje del Consenso: que se detallan conjuntamente con breves conclusiones consignadas en el informe.

1. **Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos.** Aborda los temas de combate a la pobreza y la desigualdad, la protección de los derechos, y la planificación del desarrollo. En el que se logró reducir la pobreza monetaria, llegando a 25.9 % en 2021. Sin embargo, aún no se alcanzan los niveles prepandemia
2. **Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.** Trata sobre las políticas de protección para las niñas, niños y adolescentes, los mecanismos de participación, el empleo para la juventud, la salud sexual y reproductiva de las adolescentes, la prevención del embarazo en adolescentes, y la puesta en marcha de la educación sexual integral.
3. **Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos.** Presenta las políticas de protección para las personas adultas mayores, la prevención de la discriminación y violencia, y la participación activa de este grupo poblacional.
4. **Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva.** Expone las políticas o normas para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva sin discriminación, incluyendo lo desarrollado con hombres.
5. **Igualdad de género.** Desarrolla las políticas para la igualdad de género, la participación política, el acoso político, los servicios de cuidado, la igualdad laboral, la autonomía económica y la construcción de nuevas masculinidades.
6. **Migración internacional y protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes.** Incluye las políticas para la protección y atención de los derechos de las personas migrantes, la erradicación de la discriminación, el aprovechamiento de los beneficios de la migración, y la prevención de la trata de personas.
7. **Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.** Reúne las políticas con enfoque territorial y el mejoramiento de la seguridad ciudadana a través de políticas y programas que favorezcan la convivencia y la prevención del delito.

[3] https://celade.cepal.org/documentos/plataforma/Update/Informes%20nacionales/Peru_TercerInformeNacional_CMPD.pdf

8. **Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos.** Explica lo desarrollado acerca de la protección a los pueblos indígenas en contacto inicial o en aislamiento voluntario, la protección de los derechos lingüísticos y territoriales, y la prevención de la discriminación y la violencia.
9. **Afrodescendientes: derechos, y combate al racismo y la discriminación racial.** Detalla las políticas aprobadas que buscan proteger los derechos de los pueblos afrodescendientes, y los mecanismos para la gestión de información y el conocimiento sobre su situación socioeconómica.

A manera de conclusiones generales en el informe, el Perú se reafirma en su compromiso de seguir apostando y articulando esfuerzos para la implementación de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y reconoce que es necesario promover la igualdad de género y fomentar el empoderamiento de las mujeres para que logren su autonomía física, económica, política y de toma de decisiones para decidir libremente sobre cualquier aspecto de su vida, y para que ejerzan plenamente sus derechos, en particular sus derechos sexuales y derechos reproductivos, lo cual redundará en mejores oportunidades para todas y todos.

A lo largo de este informe, se advierten avances y buenas prácticas que contribuyen a la implementación de este acuerdo internacional en sus diferentes temas. No obstante, también se identifican desafíos que deben ser enfrentados y brechas por reducir para lograr el desarrollo sostenible de todas las personas sin ningún tipo de discriminación.

II. DESARROLLO DEL PROGRAMA

La Sesión Extraordinaria "10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo" y la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, se realizaron en la sede de la CEPAL en Santiago, los días 14 y 15 de noviembre de 2023. Tuvo como objetivo conmemorar el **décimo aniversario de la adopción del Consenso de Montevideo**, y presentar la **propuesta de Segundo Informe regional sobre la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo** por la Secretaría técnica, y conocer sobre la presentación de los informes nacionales voluntarios sobre la implementación del Consenso de Montevideo por parte de los Gobiernos. Asimismo, la Secretaría técnica informará sobre los avances en el desarrollo de la plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso. Se espera la participación de todos los países miembros de la CEPAL, así como representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la sociedad civil.

Participaron en la Reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Perú, Chile, República Dominicana, Reino Unido, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Türkiye, Suriname,

Guyana, Estados Unidos, Honduras, Colombia, Uruguay, Ecuador, Cuba, Nicaragua, Panamá, Argentina, Bolivia, Jamaica, Trinidad y Tobago, Haití, Brasil, Venezuela y otras delegaciones.

Martes 14 de noviembre del 2023

Primera jornada – Quinta Reunión de la mesa Directiva de la Conferencia sobre Población y Desarrollo[4]

Que se dio inicio a las 8:00 am y contó con la participación de José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quien manifestó:

El Consenso de Montevideo, contribuye a generar una mayor conciencia en los países de la región que los procesos sociodemográficos tienen una incidencia directa en el desarrollo sostenible.

La estructura cambia y el rápido envejecimiento poblacional, la autonomía y empoderamiento de las mujeres y el avance hacia la igualdad de género, la organización y la diversificación de la migración interna, el fuerte incremento de la migración internacional y el reconocimiento y valoración de diversos grupos poblacionales históricamente excluidos y discriminados, como los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes, son algunos componentes que inciden directamente sobre el patrón de desarrollo, en este marco nos llena de satisfacción el compromiso y la firme voluntad e incluso del consenso de Montevideo, con la que los gobiernos de la región han hecho propia esta conmemoración bajo el liderazgo del estado plurinacional de Bolivia, que ejerce la presidencia regional de población y desarrollo

Además, esta conmemoración ha sido precedida por diferentes eventos nacionales y subregionales por los 10 años del Consenso de Montevideo, que se han llevado a cabo durante el presente año en Antigua, Barbuda, Argentina, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.

Destacar que esta conmemoración ocurre en vísperas de cumplirse 30 años de la realización de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en el Cairo de 1994, y la aprobación de su programa de acción que represento un hito trascendental para la conformación de la agenda mundial de población y desarrollo, con eje en los derechos humanos, del cual el Consenso de Montevideo es la expresión regional.

La propuesta sobre el segundo informe regional sobre la implementación del consenso de Montevideo, elaborado por la secretaria técnica de la CEPAL, en colaboración del Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas UNFPA, titulado "Población, desarrollo,

[4] https://crpd.cepal.org/5m/es/videos/primera-jornada-quinta-reunion-la-mesa-directiva-la-conferencia-poblacion-desarrollo

derechos en América Latina y el Caribe", que presenta la contribución al actual ciclo quinquenal del examen y evaluación mundial de la ejecución del programa sobre la conferencia mundial sobre población y desarrollo del Cairo, ciclo que concluye en el 2024.

El consenso tiene sinergia con la agenda 2030, para el desarrollo sostenible y otros instrumentos como; el plan de acción de Madrid sobre el envejecimiento, el pacto mundial para la migración segura, ordenar y regular la agenda regional de género, la agenda regional de desarrollo social inclusivo.

La labor de la conferencia regional sobre población y desarrollo, se articula con el trabajo de diversos órganos subsidiarios de la CEPAL, como la conferencia regional de la mujer, la conferencia regional sobre desarrollo social, la conferencia estadística de las américas, el foro de los países de América Latina y el Caribe sobre desarrollo sostenible, las sinergias entre estos instrumentos internacionales y órganos subsidiarios, son clave, para lograr las transformaciones que necesitamos en nuestra sociedad.

El consenso de Montevideo se ha convertido en un instrumento potente en el transcurso de esta década, participación, diversidad, dialogo, sin activos valiosos, para acrecentar en la construcción de sociedades democráticas.

Susana Sottoli, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Hace 10 años en el 2013, nuestra región experimentaba momentos memorables, Costar Rica lograba general energía 100%, proveniente de recursos renovables, Panamá expandía su canal, Brasil lanzaba su primer satélite al espacio, varios países celebraban el bicentenario de su independencia , se consagraba el primer papa proveniente de américa latina, y la CEPAL nos advertía de la necesidad de un pacto social para hacer frente a los desafíos económicos, entre estos y otros tantos hitos, en Uruguay, la región entera acordaba una agenda común, para la integración plena de la población y su dinámica, el desarrollo sostenible, con un enfoque de igualdad y el respeto a los derechos humanos el "Consenso de Montevideo" este hito histórico marco una hoja de ruta, para la implantación de la conferencia internacional de población y desarrollo del Cairo en esta región y sello el compromiso compartido con estos países de promover acciones para la eliminación e todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, el acceso universal a la educación integral en sexualidad, y la garantía de derechos sexuales y reproductivos en todos los rincones de nuestra región.

Cabe preguntarse qué hemos logrado desde entonces en estos 10 años. Avanzando en una travesía desafiante, durante la cual observamos algunos logros, discontinuos y ciertamente limitados, en efecto la misión audaz y avanzada del Consenso de Montevideo propuso una fuerza y transformadora, que ha permitido avances en las

varias dimensiones de la inclusión social, durante estos 10 años, la región a ha podido construir, marcos legales e institucionales que reconocen la dignidad. Mantener la vigencia y las medidas propuestas por el Consenso, requiere de un esfuerzo colectivo mayor e instituciones que más allá de prestaciones puntuales, a lo largo de la travesía de la vida de las personas, puedan proteger los derechos de manera sostenida y eficiente.

Sergio Cusicanqui, ministro de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

El consenso de Montevideo, en el acuerdo intergubernamental más importante y progresista de nuestra región, en materia de población y desarrollo y es la expresión regional de la conferencia internacional sobre población y el desarrollo después del 2014.

Esta conmemoración de los 10 años, adquiere una significación adicional, porque nos encontramos en las vísperas de los 30 años del programa de acción aprobado en el Cairo en el año de 1994, esta cercanía de aniversario, brinda la oportunidad de renovar nuestro compromiso con la implementación del programa de Programa de Acción de la Conferencia internacional sobre Población y el Desarrollo y con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Asimismo, expuso la Sra. Noemi Espinoza, Embajadora y Representante Permanente Alterna de Honduras ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo.

También, se aprobó el temario preliminar a desarrollar durante el 14 y 15 de noviembre del 2023, que se desarrolló de la siguiente manera:

Para mayor detalle a continuación comparto el link, mediante el cual se puede visualizar el desarrollo del evento el 14 de noviembre de 2023:

https://crpd.cepal.org/5m/es/videos/primera-jornada-quinta-reunion-la-mesa-directiva-la-conferencia-poblacion-desarrollo

Mesa redonda de alto nivel: "Retos para profundizar la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe a 10 años de su aprobación"

Moderada por: Sergio Cusicanqui, Ministro de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia

- Gabriela Rodríguez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México
- Elizabeth Taylor Jay, Viceministra de Asuntos Multilaterales de Colombia
- Samantha Marshall, Ministra de Estado en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda
- Juan Carlos Alfonso Fraga, Vicejefe de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba
- Myrna Cunningham, Primera Vicepresidenta del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)
- Leonel Briozzo, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y ex Subsecretario de Salud Pública del Uruguay
- Intervenciones de las delegaciones
- Declaraciones de la sociedad civil

Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Se realizó la presentación del documento Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe: **propuesta de segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.**

- Simone Cecchini, Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, encargado de la presentación
- Intervenciones de las delegaciones
- Se presentó Informes nacionales voluntarios sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

Miércoles 15 de noviembre del 2023

Segunda jornada – Quinta Reunión de la mesa Directiva de la Conferencia sobre Población y Desarrollo *(Continuación)*

- Se presentó Informes nacionales voluntarios sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

Para mayor detalle a continuación comparto el link, mediante el cual se puede visualizar el desarrollo del evento el 15 de noviembre de 2023:

https://crpd.cepal.org/5m/es/videos/segunda-jornada-quinta-reunion-la-mesa-directiva-la-conferencia-poblacion-desarrollo

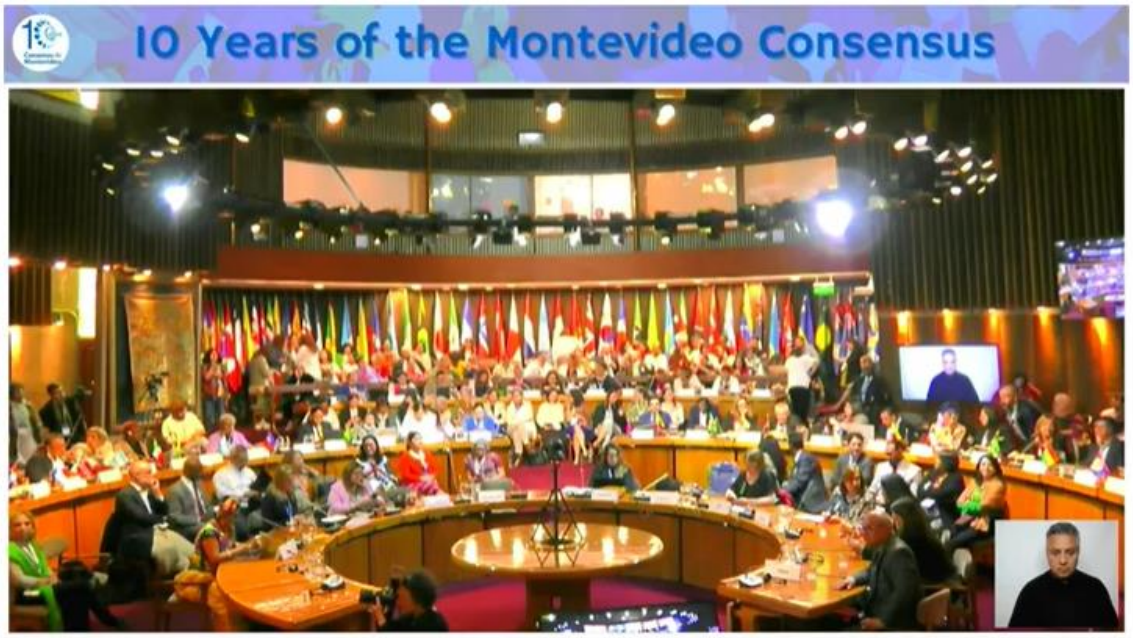

Avances en el desarrollo de la plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

- Fabiana Del Popolo, Jefa del Área de Demografía e Información sobre Población del CELADE-División de Población de la CEPAL
- Intervenciones de las delegaciones

Avances y desafíos en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

Panel 1: Avances y desafíos en materia de políticas públicas sobre población y desarrollo

Moderado por: Fernando Filgueira, Representante del UNFPA en el Uruguay

- Pennelope Beckles, Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tabago
- Silvia Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México
- Enrique Peláez, Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET) y Director Alterno del Doctorado en Demografía de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
- John Antón Sánchez, Investigador Titular del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y Vicerrector Académico de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi (Ecuador)
- Intervenciones de las delegaciones

Panel 2: Avances y desafíos en materia de igualdad de género, y salud y derechos sexuales y reproductivos

Moderado por: Ana Güezmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL

- Ana Cristina González, Investigadora y experta en temas de igualdad de género y derecho a la salud y Profesora de Derecho a la Salud de la Universidad de los Andes (Colombia)
- Sandra Castañeda, Coordinadora General de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)
- Fernanda Vázquez, Directora Ejecutiva de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Carla Vizzotti, Ministra de Salud de la Argentina (por confirmar)
- Dominga Cucul, representante de las juventudes indígenas (cultura maya) de Belice
- Intervenciones de las delegaciones

III. ACERCA DE OTRAS REUNIONES

Jueves 16 de noviembre del 2023

Conociendo el Sistema Penitenciario
Visita a la Dirección Nacional de Gendarmería Chile

Como parte de mi labor como presidente de la Comisión Especial Revisora del Código de Ejecución Penal, creada mediante Ley N° 31588, visité las oficinas de la gendarmería de Chile, ubicada en Santiago. Donde fui recibido por el Tnte. Crnl de Gendarmería Edgardo Pérez, quien explicó los pormenores y problemática del Sistema Penitenciario Chileno, que son similares al Sistema Penitenciario Peruano. Pueden apreciar la publicación en la página siguiente:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02mkRThUdazqKzptiNAPQ76CAEAt7ty2vhJg5s6vXvYtxUA8Jdu8PJV87pHhVAp5rfl&id=100063979755394&mibextid=Nif5oz

Es importante precisar que la gendarmería tiene como misión contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la prisión preventiva y de las penas privativas o restrictivas de libertad a quienes los tribunales determinen, proporcionando a los afectados condiciones y prestaciones, acorde a su calidad de persona y a los estándares de derechos humanos, desarrollando programas de reinserción social que tiendan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual y promoviendo la eliminación de antecedentes penales como parte del proceso de reinserción.

Como institución militar armada penitenciaria de Seguridad Pública, tiene por finalidad atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que le señale la ley. En razón de sus fines y naturaleza, es una institución jerarquizada, disciplinada, obediente uniformada y su personal está afecto a las normas que establece el estatuto legal respectivo.

Viernes 17 de noviembre del 2023

Conociendo el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
Visita a inspectores de seguridad municipal

El gobierno Chileno, a través de su Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022-2026, puso en marcha el Sistema Nacional de Seguridad Municipal, para apoyar a los municipios, que se orienta a fortalecer sus capacidades de prevención. Reconociendo el trabajo que desarrollan los municipios para articular al conjunto de actores que desarrollan acciones en el ámbito de prevención del delito y la violencia. Estando los municipios están en condiciones para realizar una gestión efectiva en seguridad.

Siendo su equivalente en el caso peruano, los servidores de serenazgo municipal, comprendidos mediante la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.

> *El serenazgo municipal es el servicio de seguridad ciudadana que brindan los gobiernos locales en su respectivo ámbito geográfico y consiste en acciones de vigilancia pública y apoyo en atención de emergencias, así como auxilio y asistencia al ciudadano y cooperación con las entidades públicas que la requieran, en materia de seguridad ciudadana. Sus procedimientos están enmarcados en la Constitución Política del Perú, y el ordenamiento jurídico en materia de seguridad ciudadana, observando el respeto irrestricto de los derechos humanos.*
>
> *El serenazgo municipal participa en las acciones preventivas y disuasivas del servicio de seguridad ciudadana y en apoyo al cumplimiento de las disposiciones municipales, de conformidad con lo establecido en la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*[5].

IV. CONCLUSIONES

Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la sesión extraordinaria "10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo"

Cabe resaltar, que los países de América Latina y el Caribe reafirmaron su compromiso con la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el acuerdo intergubernamental más importante de la región en la materia y hoja de ruta integral que constituye uno de los instrumentos más avanzados del mundo para la promoción de los derechos de la población en un marco de desarrollo sostenible, durante la conmemoración del décimo aniversario desde su adopción.

En la sesión extraordinaria "10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo", que se realizó en el marco de la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que se realizó el 14 y 15 de noviembre en la sede principal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago de Chile, los países ha coincidido en la importancia de generar de continuar trabajando en el marco del Consenso de Montevideo.

> *"Una década después de su adopción, podemos afirmar con toda convicción y evidencia que el Consenso de Montevideo ha ayudado a impulsar y consolidar en los países de la región políticas públicas orientadas a reducir la desigualdad con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, intercultural,*

[5] https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1974970-6

interseccional e intergeneracional", afirmó José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL.
Advirtió, queda mucho por hacer, y son necesarios mayores esfuerzos para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, lograr la igualdad de género, así como combatir la pobreza y la desigualdad, e incluir a los grupos de población que han estado históricamente más postergados y excluidos en los patrones de desarrollo.

El Consenso de Montevideo se ha convertido en un instrumento potente en el transcurso de esta década. Participación, diversidad y diálogo, son activos valiosísimos de este recorrido, que debemos acrecentar para contribuir a la construcción de sociedades más democráticas, más inclusivas y más justas", afirmó José Manuel Salazar-Xirinachs.

Susana Sottoli, Directora Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, por su parte, subrayó que, "en un contexto de múltiples crisis que están poniendo en riesgo décadas de avances, el Consenso de Montevideo es la hoja de ruta que nos guía para garantizar el bienestar y la equidad en nuestros países".

El Consenso reafirma que los derechos de todas las personas deben estar en el centro del desarrollo, tal como reconoció en 1994 el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

"Debemos trabajar juntos con urgencia para aprovechar cada oportunidad de avanzar hacia un mundo más inclusivo, equitativo y justo. Eso solo será posible cuando garanticemos que las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes ejerzan plenamente sus derechos, incluidos los sexuales y reproductivos", puntualizó.

Sergio Cusicanqui, Ministro de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia, enfatizó que, para poder encarar y afrontar la desigualdad que aqueja a la región, se requerirá de políticas sostenidas en el tiempo.

"A la vez, será indispensable profundizar el enfoque de derechos interseccional e intercultural en nuestras políticas públicas de modo tal que nos permitan extender los avances y evitar estancamientos o retrocesos en la implementación del Consenso de Montevideo", añadió.

A través de un mensaje en video, Noemi Espinoza, Embajadora y Representante Permanente Alterna de Honduras ante las Naciones Unidas, subrayó que no hay futuro posible para el planeta sin que las personas tengan las condiciones adecuadas para ejercer plenamente sus derechos.

"Estamos ante grandes desafíos, por lo que solo nos queda trabajar en alianza, de forma estratégica, entre sectores y entre generaciones", afirmó.

En el marco de la sesión extraordinaria, se realizó la mesa redonda de alto nivel titulada "Retos para profundizar la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe a 10 años de su aprobación", en la que participaron actores gubernamentales, de la sociedad civil y de organismos internacionales que tienen un rol clave en el proceso de consolidación institucional del Consenso de Montevideo y de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo.

Posteriormente, se dio inicio a la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, en la que se presentó el documento titulado Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe: propuesta de segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, elaborado por la CEPAL con el apoyo del UNFPA.

Durante el encuentro, los Gobiernos presentarán los informes nacionales voluntarios sobre la implementación del Consenso de Montevideo y la secretaría técnica, a cargo de la CEPAL, informará sobre los avances en el desarrollo de la plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo.

La reunión contará también con dos paneles temáticos en los que expositores gubernamentales, de la sociedad civil y del sector académico analizarán los avances y desafíos en materia de políticas públicas en población y desarrollo, y en materia de igualdad de género, y salud y derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente, comparto el link mediante el cual se puede apreciar un resumen del evento elaborado por la CEPAL.

https://youtu.be/bvu15WvfDuA

Visita a la Dirección Nacional de Gendarmería Chile a inspectores de seguridad municipal

Pude ver el tipo de trabajo que realizan en la Seguridad Pública, atendiendo, vigilando y contribuyendo a la reinserción social de las personas que fueron detenidas o privadas de libertad.

Por otro lado, los inspectores de seguridad municipal un equivalente de los miembros de serenazgo del Perú, cumplen funciones preventivas, entre las cuales están el de informar al consejo comunal de seguridad pública sobre situaciones que pongan en riesgo a la seguridad de la comuna; la asistencia a víctimas con posterioridad a la comisión de delito; colaborar en la fiscalización en el territorio comunal (ley de alcoholes, rentas municipales, ordenanzas municipales, etc.).

V. ANEXOS

ANEXOS
GALERÍA FOTOGRÁFICA

URUGUAY
VENEZUELA

join at
slido.com
2857010

RESERVADO
SECRETARIO

SECRETARIO
ONU MUJERES

TRINIDAD
AND TOBAGO

PERÚ
PARAGU

UNFPA

UNFPA
UNFPA

AMÉRICA
LATINA Y
EL CARIBE:
un mosaico de
realidades y
posibilidades

REPÚBLICA
DOMINICANA

REINO UNIDO

PERÚ

GUATEMALA

EL SALVADOR

COSTA RICA

TÜRKİYE

SURINAME

GUYANA

ESTADOS
UNIDOS

HONDURAS

COLOMBIA

URUGUAY

ECUADOR

CUBA

NICARAGUA

PANAMA

ARGENTINA

BOLIVIA

JAMAICA

TRINIDAD
AND TOBAGO

HAITI

BRASIL

VENEZUELA

LEONEL BRIOZZO

ANTIGUA
Y
BARBUDA

CUBA

DAPHNE CUEVAS
SOCIEDAD CIVIL

CHILE

SUSANA SOTTOLI
MYRNA CUNNINGHAM

MYRNA CUNNINGHAM

POLICIA

GENDARMERIA
DE
CHILE

Dirección Nacional
Gendarmería de Chile
LITTRE QUIROGA
CARVAJAL
Nº 1264